



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa



Delegación de Cultura  
Biblioteca P. Municipal «Álvarez de Quindós»

### ANEXO III

## POLÍTICA DE ADMISIÓN DE DONACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL «ÁLVAREZ DE QUINDÓS».

Las donaciones constituyen una fuente importante para la adquisición de fondos en la Biblioteca. Con cualquier incorporación a la colección, el proceso técnico requerido para la puesta a disposición al público, implica una serie de costes, en recursos humanos, material e infraestructuras, por lo que se establecen unas condiciones mínimas para la aceptación de las donaciones.

La Biblioteca se reserva el derecho de aceptar o rechazar el material donado, teniendo en cuenta el interés y la utilidad de dichos fondos para los usuarios.

Las donaciones se aceptan con el acuerdo de que el material donado pasa a ser propiedad legal de la biblioteca, quien puede organizar, mantener y utilizar este fondo como considere adecuado. Los fondos se integrarán dentro de la colección y estarán disponibles para su uso y préstamo, según las normas de la Biblioteca.

Cualquier persona o institución interesada en donar documentos, deberá ponerse en contacto con la Biblioteca antes de realizar la donación. Proporcionará una información mínima sobre la materia, contenido, fechas de publicación y estado de conservación de los materiales, para que la Biblioteca pueda valorar la conveniencia de su aceptación.

Los documentos deben cumplir unos requisitos mínimos, que son los siguientes:

#### Se aceptan:

- Libros en buen estado de conservación, de nivel divulgativo, cuyo valor cultural enriquezca el fondo de la Biblioteca.
- Libros de ciencias, humanidades y obras de ficción, en cualquier lengua que estén en buen estado y que según criterio técnico de la Biblioteca contribuyan al enriquecimiento del legado cultural.
- Publicaciones sobre Aranjuez y su comarca.
- Libros que se encuentren ya en el fondo de la Biblioteca, pero que su actualidad y volumen de préstamo aconseje disponer de más ejemplares.
- Publicaciones periódicas. Si el título forma parte de la colección de la Biblioteca se completará con los números o años no existentes. Si son números sueltos de un título que no forme parte de la colección de la Biblioteca, se descartarán.
- Audiovisuales originales en buen estado.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa



---

Delegación de Cultura  
Biblioteca P. Municipal «Álvarez de Quindós»

---

### **NO se aceptan:**

- Documentos en mal estado de conservación o usados, como libros de ejercicios, recortables o cuadernos para colorear
- Obras de contenido no apto para una biblioteca pública. Se considera no apto aquello cuyo contenido sea violento, pornográfico, racista y que atente contra los derechos de la infancia o sean anticonstitucionales; así como aquellos materiales que puedan herir la sensibilidad de los usuarios, dado el carácter público del servicio, tales como las referidas a violencia, sexo, racismo, apología del terrorismo, etc.
- Documentos que por su contenido pueden quedar obsoletos con rapidez, como manuales de informática, libros de texto, etc., ó que ya hayan perdido su vigencia informativa.
- Diccionarios y Enciclopedias cuya fecha de publicación supere los cinco años de antigüedad según fecha del Depósito Legal.

La Biblioteca se reserva la función de selección de los documentos recibidos en donación, así como el derecho de donarlos a otra institución o, en su defecto, devolverlos a su donante si éste así lo indicara, o bien optar por reciclarlos.

Si cree el donante, que estos requisitos se corresponden con los documentos que desea donar, puede traerlos a la Biblioteca directamente (siempre que sean menos de diez documentos). Si son más de diez, se rellenará el formulario adjunto y se hará llegar a la Biblioteca.

La donación se entregará en la Biblioteca por parte del donante.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa



Delegación de Cultura  
Biblioteca P. Municipal «Álvarez de Quindós»

### FORMULARIO DE DONACIONES

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

E-MAIL:

FIRMA:

FECHA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN